



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

Por  
*Teloloapan*  
*Vamos Todos*  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
DE TELOLOAPAN GUERRERO  
2021 - 2024



# Integración y Presentación De la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2023

## 4.7. Información de Evaluación del Desempeño

4.7.12. Acciones implementadas por la Instancia Técnica de Evaluación, con evidencia documental de lo siguiente:

4.7.12.1. Programa anual de evaluaciones en el que se detalle el número y tipo de evaluaciones a realizar en el ejercicio fiscal correspondiente

**Periodo: 01 de Enero al 31 de Diciembre 2023**



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

Por  
*Teloloapan*  
Vamos Todos

2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
DE TELOLOAPAN GUERRERO  
2021 - 2024



4.1-7.12.1- Programa Anual de Evaluaciones en el que se Detalle el Número  
y Tipo de Evaluaciones a Realizar en el Ejercicio Fiscal Correspondiente.



Teoloapan

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
  
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
  
SINDICATURA  
TELOLOAPAN, GRO.  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
  
TESORERÍA  
TELOLOAPAN, GRO.  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
TELOLOAPAN, GRO.  
2021 - 2024  
Por Teloloapan Vamos Todos  
ORGANISMO DE CONTROL  
INTERNO MUNICIPAL



Por  
**Teloloapan**  
Vamos Todos  
2021 - 2024

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
DE TELOLOAPAN GUERRERO  
2021 - 2024**



Al hablar de Evaluación al Desempeño a nivel Gobierno Municipal, se habla de un procesos que debe ser continuo, sistemático y periódico, mediante el cual se aprecien las características cualitativas y cuantitativas que permitan que las autoridades municipales logren las metas de su gestión en términos de compromisos establecidos en el Plan Municipal Desarrollo, atendiendo sus funciones y obligaciones otorgadas por la ley bajo un esquema de economía, eficiencia, eficacia y equidad, con el propósito fundamental de servir y responder de sus actos al ciudadano.

En la Actualidad la ciudadanía exige optimizar los niveles de eficiencia y eficacia en el desempeño gubernamental; así como también generar y fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas mediante los Programas y acciones presupuestados durante este ejercicio fiscal, sin duda alguna estos son los fundamentos básicos para impulsar el desarrollo de indicadores de desempeño dentro del H. Ayuntamiento Municipal de Teloloapan, Guerrero.

La evaluación al Desempeño guía a una cultura de análisis de recursos empleados para lograr resultados e impactos en la población y con ello poder reflexionar sobre el alineamiento con las metas y objetivos planteados en los inicios de gestión.

El objeto general a evaluar es el Plan Municipal de Desarrollo, es un documento de suma importancia para la administración municipal, ya que se constituye de aportaciones de los ciudadanos del Municipio de Teloloapan Guerrero, que se han interesado se dieron a la tarea de plantear acciones, que impulsarán el desarrollo del Municipio.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
TELLOLOAPAN, GRO.  
2021 - 2024  
PRESIDENCIA

SINDICATURA  
TELLOLOAPAN, GRO.  
2021 - 2024

TESORERÍA  
TELLOLOAPAN, GRO.  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
TELLOLOAPAN, GRO.  
2021 - 2024  
Por Teloloapan Vamos Todos  
ORGANO DE CONTROL  
INTERNO MUNICIPAL



### OBJETIVO GENERAL

El objetivo general de la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo es medir y determinar el grado de eficacia, eficiencia, calidad, resultados e impacto con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos de las dependencias Municipales y así contar con una valoración del desempeño de los fondos, programas y actividades instituciones que realizan con la finalidad de impulsar el desarrollo del Municipio de Teloloapan Guerrero.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Verificar y dar seguimiento al cumplimiento de las metas y objetivos, con base en los indicadores estretgicos y de gestion que permitan conocer los rasultados y las areas de mejora de los planes y programas.
2. Determinar las evualuaciones y los tipos de evualuaciones que se eplicaran a los programas presupuestarios del Municipio de Teloloapan, Guerrero durante el ejercicio fiscal 2023.
3. Contribuir a la rendicion de cuentas y a la Transparencia, a traves de la publicacion de informes y reportes
4. Identificar aspectos a mejorar
5. Servir de Base y fundamento para la toma de decisiones a la administracion Publica Municipal, en base a los principales programas y acciones, con la finalidad de eficientar y mejorar la administracion publica.
6. Establecer el Calendario de ejecucion de las evualuaciones en cumplimiento del presente programa
7. Proveer Informacion de retroalimentacion para mejorar el desempeño





Por  
**Teloloapan**  
Vamos Todos  
2021 - 2024

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
DE TELOLOAPAN GUERRERO  
2021 - 2024**



**ALCANCE**

La Evaluacion del Desempeño es la medicion para verificar el grado del logro de los resultados, por lo tanto, se pretende medir el desempeño de la gestion publica municipal, para identificar si existen o no relaciones de causa-efecto entre los programas y los resultados obtenidos.

**FUNDAMENTO LEGAL**

En cumplimiento a lo establecido en la normatividad Federal y Estatal: Aticulos. 134 de la Constitucion politica de los Estados Unidos Mexicanos 45, 78, 85, 110 y 111 de la ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 74, 75, 76 de la Ley General de Desarrollo Social; 1 y 27 del Presupuesto de Egresos de la Federacion para el Ejercicio fiscal 2020; Artículo 102 de la ley 454 Presupuesto y Disciplina del Estado de Guerrero

**ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL**

Los recursos economicos de que dispongan la Federacion, las entidades federativas, los Municipios y de las demacraciones territoriales de la Ciudad de Mexico, se Administraran con Eficiencia, eficacia y economia Transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que esten destinados.

Los resultados del ejercicio de dichos recursos seran evaluados por las instancias tecnicas que establezcan, respectivamente, la federacion y las entidades, con el objeto de propiciar que los recursos economicos se asignen en los respectivos presupuesto en los terminos del parrafo precendete. Lo anterior sin menos cabo de lo dispuesto en los articulos 26. Apartado C, 74, Fraccion VI y 79 de esta Constitucion.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
TELLOLOAPAN, GRO.  
2021 - 2024  
**PRESIDENCIA**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
TELLOLOAPAN, GRO.  
2021 - 2024  
**SINDICATURA**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
TELLOLOAPAN, GRO.  
2021 - 2024  
**TESORERIA**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
TELLOLOAPAN, GRO.  
2021 - 2024  
**ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL**



## LEY 454 PRESUPUESTO Y DISCIPLINA FISCAL DE ESTADO DE GUERRERO

**Artículo 102.** La evaluación del desempeño deberá verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas de los programas, políticas públicas, así como el desempeño de las instituciones, basándose para ello en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de ejercicio del gasto público.

La evaluación tiene por objeto regular los programas a través de la elaboración de la matriz de indicadores y los sistemas de monitoreo.

**Artículo 103.,** En caso del Poder Ejecutivo, la Secretaría, a través de una instancia técnica de evaluación al desempeño, realizará anualmente la evaluación del desempeño de los planes, programas y proyectos contenidos en el Presupuesto de Egresos de las Dependencias y Entidades.

Asimismo, los Poderes Legislativo y Judicial, los Municipios y los Organismos Públicos Autónomos deberán establecer sus respectivas instancias técnicas de evaluación, en los términos que establece el Artículo 134 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. Esto podrá coordinarse con el Poder Ejecutivo para determinar criterios de armonización para evaluación del desempeño.

**Artículo 104.** Las instancias técnicas de evaluación deberán realizar la evaluación del desempeño conforme a los siguientes:

I.- Efectuarán las evaluaciones por sí mismas o a través de personas físicas y morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar, que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad y transparencia.

II. Toda las evaluaciones se harán públicas y se darán a conocer por el Estado a través de medios accesibles al ciudadano, en los términos de las disposiciones aplicables

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
  
SINDICATURA  
TELOLOAPAN, GRO.  
2021 - 2024

CONSTITUCIONAL  
  
TESORERÍA  
TELOLOAPAN, GRO.  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
TELOLOAPAN, GRO.  
2021 - 2024  
Por Teloloapan Vamos Todos  
ORGANISMO DE CONTROL  
INTERNO MUNICIPAL



Por  
**Teloloapan**  
Vamos Todos  
2021 - 2024

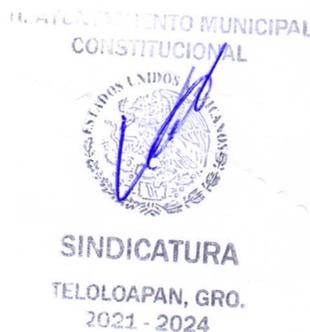
**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
DE TELOLOAPAN GUERRERO  
2021 - 2024**



III.- Las evaluaciones que se refieran al ejercicio de recursos publicos federales deberan enviarse al Ejecutivo Federal, en terminos de los dispuesto en la ley de Presupuesto Responsabilidad Hacendaria y la ley de Coordinacion Fiscal:

IV. Las evaluaciones deberan contener, por lo menos, la siguiente informacion:

- 1) Los datos generales del evaluador, destacando al coordinador de la evaluacion y a su principal equipo colaborador;
- 2) Los datos generales de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluacion al interior de cada ejecutor de gasto;
- 3) La forma de contratacion del evaluador externo, en su caso;
- 4) El tipo de evaluacion contratada, asi como sus principales objetivos;
- 5) La base de datos generada con la informacion de gabinete y/o de Campo para el analisis de la evaluacion;
- 6) Los instrumentos de recoleccion de informacion: Cuestionarios, entrevistas y formatos, entre otros, según corresponda;
- 7) Nota metodologica con la descripcion de las tecnicas y los modelos utilizados, acompañada del diseño por muestreo, especificando los supuestos empleados y las principales características del tamaño y dispersion de la muestra utilizada de acuerdo con el tipo de evuacion;
- 8) La informacion adicional que se haya definido en los terminos de referencia correspondientes;
- 9) Un resumen ejecutivo en el que se describan los principales hallazgos y recomendaciones del evaluador;
- 10) El costo total de la evaluacion, especificando la fuente de financiamiento.





V., Se establecera los tipos de evaluacion que sean adecuados a las necesidades y a las características de las evaluaciones respectivas

VI., Se establecera un programa anual de evaluaciones, en el que se derallara el numero de tipo de evaluaciones a realizar en el ejercicio fiscal correspondiente;

VII., Las evaluaciones en la medida de lo posible, deberan incluuir informacion desagregada por sexo, grupo tecnico y edad de la poblacion beneficiaria relacionada con la beneficiarias y beneficiarios de los programas de manera diferenciada.

VIII., Se dara seguimiento a la atencion de las recomendaciones que se emitan derivado de las evaluaciones correspondientes.

Los resultados de las evaluaciones se deberan considerar para efectos de la programacion, presuuestacion y ejercicio de los recursos publicos en los ejercicios fiscales subsecuentes.

Articulo 105., La evualuacion de las politicas publicas, de los programas y de desempeño de los ejecutores de gasto se llevara a cabo con base en indicadores de desempeño.

Los Indicadores de desempeño son la expresion cuantitativa o en su caso, cualitativa, que establece un parametro para la medicion del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas, a traves de un indice , medida, cociente o formula , Las indicadores mediran el grado de cumplimiento de los objetivos de los programas y el desempeño de los ejecutores de gasto.

Los indicadores podran ser estrategicos o de gestion y permitiran medir los resultados logrados en las dimensiones siguientes:

- 1) Cobertura, que mide la proporcion de atencion sobre la demanda total, con respecto a la produccion y entrega del bien o servicio:
- 2) Eficacia, que mide el grado de cumplimiento de los objetivos:

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL



SINDICATURA  
TELOLOAPAN, GRO.  
2021 - 2024

TESORERÍA  
TELOLOAPAN, GRO.  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
TELOLOAPAN, GRO.  
2021 - 2024  
ÓRGANO DE CONTROL  
INTERNO MUNICIPAL



- 3) Eficiencia, que mide la relacion entre la cantidad de los bienes y servicios generados y los insumos o recursos utilizados para su produccion;
- 4) Impacto economico y social, que mide o valora la transformacion relativa en el sector economico o social atendido, o en la caracteristicas de la poblacion objetivos, en terminos de bienestar, oportunidades, condiciones de vida, desempeño economico y productivo;
- 5) Calidad, que mide los atributos, propiedades o caracteristicas que tienen los bienes y servicios publicos generados para cumplir con los objetivos y su relacion con la aceptacion del usuario o beneficiario.
- 6) Economia, que mide la capacidad de la institucion o del programa para generar o movilizar los recursos financieros, conforme a sus objetivos;
- 7) Equidad, que mide los elementos relativos al acceso, valoracion participacion o impacto distribuido entre los generos por la prevision de un bien o servicio.

La Secretaria y la Contraloria Emitiran las disposiciones para la elaboracion de los referidos indicadores en las Dependencias y Entidades. Los poderes legislativo y judicial, los Organismos Publicos y Autonomos y los Municipios, emitiran sus respectivas disposiciones para estos efectos.

TELOLOAPAN

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL



SINDICATURA

TELOLOAPAN, GRO.  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL



TESORERÍA  
TELOLOAPAN, GRO.  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
TELOLOAPAN, GRO.  
2021 - 2024

ÓRGANO DE CONTROL  
INTERNO MUNICIPAL



## CONSIDERACIONES GENERALES

### Modelo Metodológico

Se utilizará un modelo de Evaluación de Indicadores, para analizar mediante trabajo de campo la pertinencia y alcance de los indicadores de las distintas dependencias, para medir así la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas establecidos.

La principal fuente de información para cotejar las metas establecidas y los resultados alcanzados en el proceso de ejecución de los planes y programas municipales, serán los informes mensuales del sistema de indicadores y metas que miden los logros de la gestión Gubernamental, respecto al desempeño de cada uno de los indicadores para resultados (MIR' s) de cada uno de los programas municipales.

Los indicadores a los que se daran seguimiento a traves del sistema municipal de indicadores y metas y que sera sujetos a evaluacion mensual seran de dos tipos, estrategicos y de gestion-, mediran las dimensiones de eficacia, eficiencia calidad, enonomia y han sido difinidos por la dependencia de Administracion Publica Municipal que corresponde en conjunto con Direccion de Evaluacion al Desempeño.

La evaluacion que se hara a los indicadores de los programas municipales sera mensual y deberan establecerse los mecanismos para la adecuada difusion sus resultados, tanto al presidente municipal como a los titulares de las dependencias a la Administracion Publica Municipal.

### Responsable de Realizar la Evaluación del Desempeño

La coordinacion de evaluacion al desempeño, perteneciente a la unidad de Transparencia sera el area encargada de elaborar, actualizar y modificar las evaluaciones de desempeño,

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
PRESIDENCIA  
TELOLOAPAN, GRO.  
2021 - 2024

SINDICATURA  
TELOLOAPAN, GRO.  
2021 - 2024

TESORERIA  
TELOLOAPAN, GRO.  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
TELOLOAPAN, GRO.  
2021 - 2024  
"Por Teloloapan Vamos Todos"  
ÓRGANO DE CONTROL  
INTERNO MUNICIPAL



Por  
**Teloloapan**  
Vamos Todos  
2021 - 2024

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
DE TELOLOAPAN GUERRERO  
2021 - 2024**



con la relacion a la estructura organizacional para el ejercicio fiscal 2023. Corresponde el superior inmediate evaluar y calificar el desempeño de los programas presupuestarios.

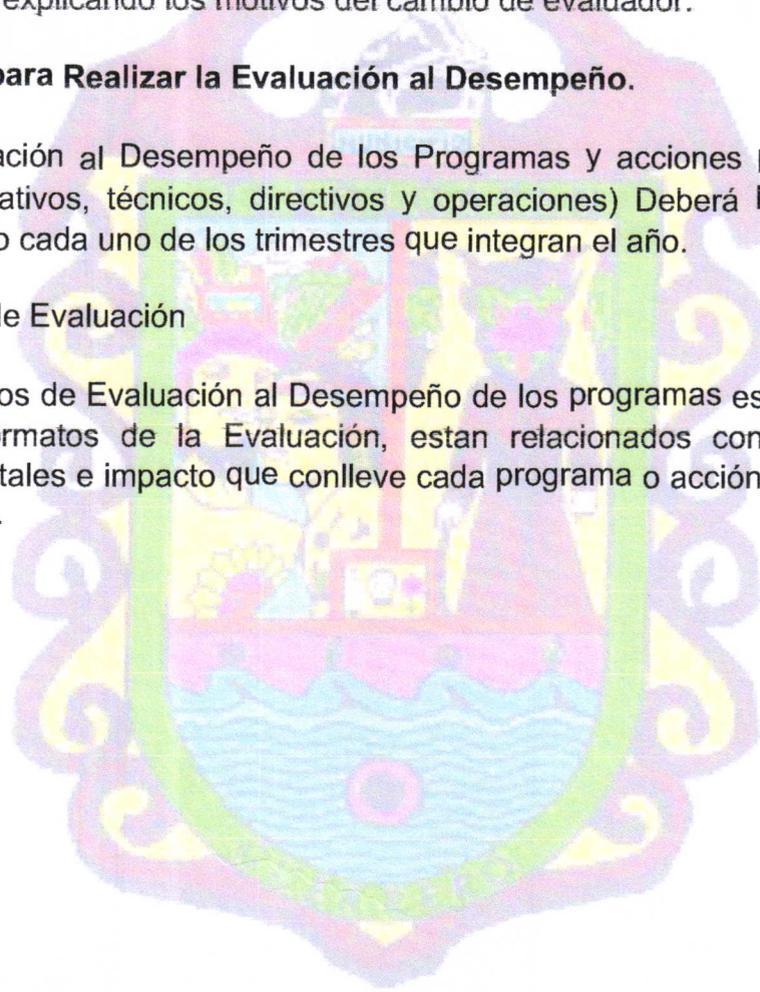
En los casos que, por cualquier motivo el evaluador, cambie de acuerdo a la estructura organizacional aprobada, se realiza una notificación escrita al Cabildo Municipal explicando los motivos del cambio de evaluador.

**Periodo para Realizar la Evaluación al Desempeño.**

La Evaluación al Desempeño de los Programas y acciones presupuestarios (administrativos, técnicos, directivos y operaciones) Deberá llevarse a cabo finalizando cada uno de los trimestres que integran el año.

**Criterios de Evaluación**

Los criterios de Evaluación al Desempeño de los programas estarán indicados en los formatos de la Evaluación, estan relacionados con las funciones fundamentales e impacto que conlleve cada programa o acción presupuestario ejecutado.



TELOLOAPAN

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**PRESIDENCIA**  
TELOLOAPAN, GRO.  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**SINDICATURA**  
TELOLOAPAN, GRO.  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**TESORERÍA**  
TELOLOAPAN, GRO.  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
TELOLOAPAN, GRO.  
2021 - 2024  
Por Teloloapan Vamos Todos  
**ORGANISMO DE CONTROL  
INTERNO MUNICIPAL**



## Nivel de Desempeño

Para facilitar la interpretación de resultados e identificar las fortalezas y debilidades, así como las áreas de oportunidad que se puedan identificar durante el proceso de evaluación.

Se ha determinado utilizar parametros de Desempeño que proporcionen el concepto mas apegado al nivel de Desempeño logrado.

Niveles	Descripcion	Parametros
Deficiente	Muy debajo de lo esperado	0% al 39%
Regular	Ligeramente debajo de lo esperado	40% al 59%
Bueno	Desempeño Conforme al minimo esperado	60% al 79%
Muy bueno	Desempeño igual o mayor a lo esperado	80% al 95%
Excelente	Desempeño excepcional	96% al 100%

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
PRESIDENCIA  
TELOLOAPAN, GRO.  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
SINDICATURA  
TELOLOAPAN, GRO.  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
TESORERÍA  
TELOLOAPAN, GRO.  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
TELOLOAPAN, GRO.  
2021 - 2024  
"Por Teloloapan Vamos Todos"  
ÓRGANO DE CONTROL  
INTERNO MUNICIPAL



Por  
**Teloloapan**  
Vamos Todos  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
DE TELOLOAPAN GUERRERO  
2021 - 2024



## CALENDARIZACIÓN DE LAS EVALUACIONES

### PROGRAMACION DE EVALUACIONES DURANTE EL AÑO 2023

EVALUACIÓN	PERIODO A EVALUAR	ENTREGA DEL REPORTE
Primera evaluación	Enero-Marzo 2023	31 de Marzo
Segunda evaluación	Abril-Junio 2023	30 de Junio
Tercera evaluación	Julio-Septiembre 2023	30 de Septiembre
Cuarta evaluación	Octubre-Diciembre 2023	31 de Diciembre

Por cada Evaluacion realizada, la instancia evaluadora entregadora un reporte a mas tardar el 15 de mes posterior al evaluado, el cual contendra lo siguiente:

- 1 Antecedentes.
- 2 Los resultados de la evaluacion.
- 3 Las recomendaciones que a criterio de evaluador deberia considerarse para mejorar el desempeño de los indicadores evaluados

#### Evaluaciones Extraordinarias.

En cualquier momento se podra ordenar una evaluacion de carácter extraordinario, siempre y cuando el area de interes presente un informe debidamente sustentado, el informe debera presentalo a Cabildo Municipal, si asi fuera el caso, este podra ordenar por escrito que se evalue y califique de forma inmediata.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA  
TELOLOAPAN, GRO.  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SINDICATURA  
TELOLOAPAN, GRO.  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERIA  
TELOLOAPAN, GRO.  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
TELOLOAPAN, GRO.  
2021 - 2024  
"Por Teloloapan Vamos Todos"  
ÓRGANO DE CONTROL  
INTERNO MUNICIPAL

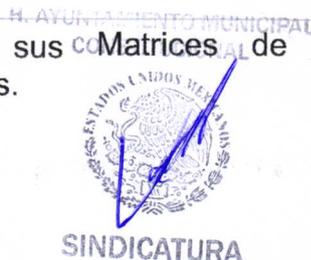


## PROGRAMAS MUNICIPALES SUJETOS A EVALUACION

Los Programas Municipales sujetos a evaluación para el ejercicio 2023, son aquellos contemplados en el proceso de formulación del Presupuesto Basado en Resultados y para los cuales se definieron indicadores tanto estratégicos como de gestión de acuerdo a la Metodología del marco logico y que estan

EJE I SEGURIDAD DE LA GENTE		
	PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE
1.1.	Recuperar la Confianza de la ciudadanía	Dirección de Seguridad pública
1.2.	Implementar medidas de prevención	Dirección de Seguridad pública
1.3.	Garantizar la protección	Dirección de Seguridad pública
1.4.	Mejorar los espacios públicos	Dirección de Seguridad pública
EJE II DESARROLLO ECONOMICO PARA EL PROGRESO DE LA GENTE		
2.1	Promoción de la inversión y el empleo	Desarrollo económico
2.2.	Emprendimiento para generar desarrollo	Desarrollo económico
2.3.	Impuesto al turismo	Desarrollo económico
2.4.	Comercio y abasto	Desarrollo económico
EJE III DESARROLLO SOCIAL PARA EL BIENESTAR DE LA GENTE		
3.1.	Desarrollo y bienestar	Desarrollo social
3.2.	Impuesto de deporte	Desarrollo social
3.3.	Calidad de la educación	Desarrollo social
3.4.	Bienestar de las familias	Desarrollo social
EJE IIV FINANZAS SANAS Y CUENTAS CLARAS PARA LA GENTE		
4.1.	Gobierno abierto y transparente	Dirección de finanzas
4.2.	Gestión pública	Dirección de finanzas
4.3.	Modernización de la Administración	Dirección de finanzas

contenidos en sus Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) Correspondientes.





Se Evaluara de manera trimestral 15 Progremas municipales mediante los Indicadores contenidos en las Matrices de Indicadores para Resultados Correspondientes

**DIFUSION DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES**

A más tardar el 15 del mes posterior al periodo evaluado, la instancia evaluadora entregará un reporte que contendrá los resultaods de la evaluación y las recomendaciones correspondientes a seguir. Para difundir los resultados de las evaluaciones como las recomendaciones pertinentes, se han establecido tres mecanismos instituciones para facilitar la evaluación al desempeño.

MECANISMO	OBJETIVO	DIRIGIDO A	RESPONSABLE	PERIODO
1 Entrega de informe de resultados de evaluacion	Enterar al Presidente, de los resultados de la evaluacion y sus recomendaciones para su conocimiento y toma de desiciones	Presidente Municipal	Organo de Control Interno	Trimestral
2 Reuniones de enlaces de cada direccion	Dar a conocer las instrucciones del presidente, derivadas del reporte de la evaluacion para su atencion operativa	Enlaces generales de las unidades administrativas	Organo de Control Interno	Trimestral
3 Reuniones de gabinete Directores y jefes de area	Difundir y dar conocer los resultados de la evaluacion y sus recomendaciones para la toma de desiciones	Presidente Municipal	Organo de Control Interno	Trimestral

Teloloapan

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
TELLOLOAPAN, GRO.  
2021 - 2024  
PRESIDENCIA

SINDICATURA  
PRESIDENCIA  
TELLOLOAPAN, GRO.  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
TELLOLOAPAN, GRO.  
2021 - 2024  
SECRETARIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
TELLOLOAPAN, GRO.  
2021 - 2024  
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

Por  
**Teloloapan**  
Vamos Todos  
2021 - 2024

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
DE TELOLOAPAN GUERRERO  
2021 - 2024**



El seguimiento a los resultados y recomendaciones de la evaluación trimestral de los diferentes programas municipales se realizara a través de los dos siguientes mecanismos: Para tal fin, el Órgano de Control Interno llevará un registro de las recomendaciones planteadas en cada evaluación por parte de la instancia evaluadora, las cuales se daran a conocer por escrito tanto al Cabildo, como al Presidente Municipal para que tengan información y los resultados de la evaluación.

MECANISMO	OBJETIVO	DIRIGIDO A	RESPONSABLE	PERIODO
1 Reuniones de enlaces de cada direccion	Conocer el estado actual a nivel operativo de las instrucciones que gire el presidente municipal y las recomendaciones que se deriven de la evaluacion	Enlaces generales de las unidades administrativas	Organo de Control Interno	Trimestral
2 Reuniones de gabinete Directores y jefes de area	Conocer las Instrucciones que el presidente municipal tenga que dar derivadas de la evaluación y recomendaciones para realizar ajustes y dar seguimiento a lo acordado con anterioridad	Presidente Municipal	Organo de Control Interno	Trimestral

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
TELLOLOAPAN, GRO.  
2021 - 2024

**PRESIDENCIA**  
TELLOLOAPAN, GRO.  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
TELLOLOAPAN, GRO.  
2021 - 2024

**SINDICATURA**  
TELLOLOAPAN, GRO.  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
TELLOLOAPAN, GRO.  
2021 - 2024

**TESORERIA**  
TELLOLOAPAN, GRO.  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
TELLOLOAPAN, GRO.  
2021 - 2024

**ÓRGANO DE CONTROL  
INTERNO MUNICIPAL**



Por  
**Teloloapan**  
Vamos Todos  
2021 - 2024

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
DE TELOLOAPAN GUERRERO  
2021 - 2024**



## ACTIVIDADES DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO PERIODO ENERO-DICIEMBRE DE 2023

N.P	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
<b>ETAPA DE PREPARACIÓN</b>		
1	Organización de operativa del area	OCI
2	Estudio de la ley organica, organigramas y programas municipales	OCI
3	Recabar y concentrar informacion sobre el proyecto de evaluacion, objetivos, alcance metodologia a seguir tiempos, necesidad de apoyo, capacitacione basica juanta de trabajo con el organo de control interno	OCI
4	Junta de trabajo con el organo de control interno	OCI
<b>REVISION DE MATRICES DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR S)</b>		
5	Primera sesión con unidades responsables para el analisis de sus arboles de problemas de objetivos	OCI
6	Segunda sesión con unidades responsables para la construcción de indicadores de resultados	OCI
7	Tercera sesión para el analisis de MIR'S	OCI
8	Aprobación de las MIR'S	OCI
9	Captura de avances	OCI
<b>PRODUCCION DE RESULTADOS DEL SEGUNDO Y TERCER SEMESTRE DE 2023</b>		
10	Captura de resultados	
11	Validación y analisis de resultados	
12	Entrega de resultados	
<b>SEGUIMIENTO Y DIFUNCION DE RESULTADOS</b>		
13	Producción mensual de informes de evaluación	OCI
14	Difusión y seguimiento a los resultados de las evaluaciones y recomendaciones	OCI

TELLOLOAPAN

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
PRESIDENCIA  
TELLOLOAPAN, GRO.  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
SINDICATURA  
TELLOLOAPAN, GRO.  
2021 - 2024

TESORERIA  
TELLOLOAPAN, GRO.  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
TELLOLOAPAN, GRO.  
2021 - 2024  
"Por Teloloapan Vamos Todos"  
ORGANO DE CONTROL  
INTERNO MUNICIPAL



Por  
**Teloloapan**  
Vamos Todos  
2021 - 2024

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
DE TELOLOAPAN GUERRERO  
2021 - 2024**



## BIBLIOGRAFIA

- 1., Plan Municipal de Desarrollo de Teloloapan, Guerrero 2021-2024
- 2., Guia para el Diseño de Indicadores de Resultado- SHCP
- 3., Ley de Planeacion de Estado Libre y Soberano de Guerrero



Teloloapan

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL



**PRESIDENCIA**  
TELOLOAPAN, GRO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL



**SINDICATURA**  
TELOLOAPAN, GRO.  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL



**TESORERIA**  
TELOLOAPAN, GRO.  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
TELOLOAPAN, GRO.  
2021 - 2024  
"Por Teloloapan Vamos Todos"  
ORGANO DE CONTROL  
INTERNO MUNICIPAL